

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8013

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 31 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII

Sección editorial.

ACTO SOLEMNE.

Impresionados aún por el que acabamos de presenciar, tal vez no podamos dar á nuestros lectores exacta idea de la adjudicación de premios concedidos por la Diputación provincial á determinadas acciones virtuosas, cuya ceremonia se ha verificado en las primeras horas de la tarde de ayer en el Gran Teatro. Este hermoso local se hallaba iluminado y severamente dispuesto y ocupadas sus localidades con una concurrencia tan numerosa como permitió lo lluvioso del día y la precipitación con que se habían distribuido las localidades.

Llegada la hora y colocado cada cual en su puesto, los señores Diputados provinciales pasaron al escenario, mientras que la orquesta, hábilmente dirigida por el Sr. Lucena, tocaba una excelente sinfonia.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial declaró abierta la sesión, manifestando en un discurso, breve por el mal estado de su salud, el objeto de la ceremonia, los elevados motivos que á la corporación que preside la habían llevado á premiar las acciones virtuosas de los pobres, haciéndose cargo especialmente de los argumentos que pudieran oponerse á semejante adjudicación y estendiéndose en otras consideraciones análogas al objeto. Nuestros lectores comprenderán las razones que nos impiden ocuparnos de la manera como llenó su misión el señor Presidente de la Diputación provincial, si bien esas mismas razones nos obligan á consignar nuestra gratitud por los aplausos y placemes de que fué objeto.

Acto seguido el Sr. Barón de Fuente de Quinto, invitado a ello por el Ilustrísimo Sr. D. Ricardo Belmonte, Secretario del Jurado, subió al escenario, donde fué recibido por el Sr. Presidente, y leyó con entonación vigorosa y clara una magnífica oda á la virtud. Este trabajo, en que abundan los pensamientos brillantes y que es una nueva muestra de la ilustración, de la inspiración y del claro talento de su distinguido autor, fué cariñosamente aplaudido y mereció unánimes elogios.

El Sr. vocal secretario leyó después el acta de calificación del día veinte y seis, en que se examinaron doscientos nueve expedientes formados con motivo de otras tantas solicitudes, y en que recayeron los premios y accésit, los primeros en todos los casos, quedando desiertos tres de los segundos.

Oímos al final de este acto lo siguiente, que creemos digno de publicarse. «Mención honorífica. Le fué concedida á D.ª Joaquina y D.ª Francisca Civico y Vazo, vecinas de la Rambla, y á Rosa de Castro y Ruiz, vecina de Cabra, las dos primeras hermanas pobres que han justificado

haber acogido, sostenido y educado, con los mayores sacrificios, siete sobrinos huérfanos de menor edad; y la segunda, ó sea la Rosa de Castro y Ruiz, que ha probado suficientemente que siendo pobre, se hizo cargo de cinco sobrinos huérfanos también y de corta edad, á los que con amor de madre cariñosa viene sosteniendo y educando desde que quedaron en la orfandad, despreciando proposiciones favorables de matrimonio por no separarse de aquellos seres tan queridos, por mas que su cuidado le impone grandes sufrimientos, las mayores privaciones y los mayores trabajos. La Comisión, aunque reconoce en estas buenas y virtuosas mugeres rasgos heroicos para presentarlas como modelo de amor, se vé, con sentimiento, privada de la satisfacción de poder concederles otro premio que el de hacer de ellas mención honorífica, por no estar el caso de los sobrinos comprendido en el programa.»

La adjudicación de premios se llevó á cabo inmediatamente después, siendo llamados los premiados uno á uno por el Sr. Vocal secretario; y después de leído un extracto de su expediente le era entregado por el Señor Presidente del Jurado el ibramiento de la cantidad que á su presentación debía serle abonada, ocupando después el interesado un asiento preferente en el escenario y siendo recibidos todos á su presentación con un nutrido aplauso de la escogida concurrencia.

Hé aquí ahora los extractos de que anteriormente hemos hecho referencia.

CASO 1.º

PREMIO. A Rafael Castellero y Nieto, vecino de Montalvan, jornalero del campo, padre de diez hijos, dos de ellos gemelos, de cuyos sufrimientos, honradéz y pobreza certifica el Ayuntamiento, el Sr. Cura párroco y treinta vecinos mayores contribuyentes de dicha villa.

ACCÉSIT. A Blas Garcia Bravo, de oficio pastor, de 62 años, vecino de Guadalcazar, viudo con cinco hijos menores, á los cuales ha dado una instrucción superior á su clase. El mayor llamado Manuel, quinto por su cupo, ha fallecido en el Norte después de haber alcanzado el empleo de subteniente. La segunda llamada Maria, después de haber estudiado en la Escuela Normal de Maestras, se halla de profesora de la escuela de niñas de Belmez, plaza ganada por oposicion. El tercero llamado José, después de haber sido durante cuatro años primer teniente alcalde, desempeña hoy la plaza de fiscal municipal. La cuarta, llamada Antonia, merced á su honradéz é instrucción nada comun la ha casado ventajosamente; y al quinto llamado Francisco, después de haber leido la instrucción primaria completa y de haberle hecho aprender el oficio de zapatero, se encuentra en Ultramar desempeñando el empleo de sargento.

Justifican dichos extremos las certificaciones del Ayuntamiento y Cura párroco de Montalvan y el atestado de treinta vecinos mayores contribuyentes del pueblo, así como una informacion hecha ante el Juez municipal de la Carlota.

CASO 2.º

PREMIO. A Catalina de Castro y Granados, natural y vecina de esta capital, calle de San Basilio núm. 34, pobre de solemnidad y viuda de José Villaseca Priego, guarda agujas que fué del paso nivel del arroyo de Pedroches, y el cual falleció destrozado por una locomotora en el acto de salvar á una familia que en un carro atravesaba la vía, en la madrugada del 21 de Abril de 1873.

Quedó viuda y embarazada, con nueve hijos pequeños y su madre anciana de 87 años, á los cuales ha venido manteniendo con su trabajo personal, desempeñando las mas rudas faenas y dando una educación esmerada á sus huérfanos, así como la asistencia mas piolija á su anciana madre, que agoviada por los años falleció en Noviembre último. Justifican estos hechos certificaciones del Sr. Cura párroco, del Sr. Teniente alcalde del distrito, el de barrio del mismo y un atestado de 30 vecinos.

ACCÉSIT. Elvira Lopez Garcia, vecina de Pedro Abad, viuda, pobre de solemnidad con siete hijos menores, cuatro de los hijastros, á los que ha criado y educado con las mayores privaciones y á costa de su salud, teniendo que desempeñar para ello hasta las rudas faenas del campo.

Ha auxiliado hasta sus últimos momentos á muchos pobres enfermos, entre ellos á Antonio Garcia, que padece una enfermedad contagiosa se negaron á asistirlo hasta los mas inmediatos de su familia, recogiendo por último á su suegro Francisco Mameroto Olando, menaigo, á quien ha alimentado y cuidado hasta su fallecimiento. Justifican estos hechos certificaciones de los Sres. Alcaldes y Cura párroco de Pedro Abad, y un atestado de 30 vecinos de dicha villa.

CASO 3.º

PREMIO. José Dominguez Vales, natural y vecino de esta ciudad, soltero, carpintero y de 31 años, pobre de solemnidad, hijo único que mantiene á su padre y madre sexagenarios, encontrándose el primero hace años paráltico y sin movimiento, al cual cuida y asiste personalmente dándole de comer por su mano sin permitir sea llevado al hospital, y habiendo roto su matrimonio concertado por no imponerse obligaciones que pudieran mermar los escasos recursos que su jornal le ofrecen para atender á sus ancianos padres.

Justifican los hechos espuestos una certificación del Sr. Cura párroco respectivo y el atestado de 30 vecinos.

ACCÉSIT. Desierto.

CASO 4.º

PREMIO.—A Araceli Avila de la Cruz, natural y vecina de Baena, ca-

sada, de 37 años, pobre de solemnidad.

Hace 12 años que su marido se halla enfermo sin poderse dedicar á trabajo alguno, y sin contar para su subsistencia, la de cinco hijos, el mayor de trece años de edad, y la de un espósito que adoptaron desde su nacimiento, sin percibir retribucion alguna por su lactancia, con mas recursos que los que se proporciona la Araceli con su trabajo personal, habiendo ocasiones en que se ha dedicado al servicio doméstico en tres diferentes casas á la vez, con el solo fin de poder proporcionarse mas recursos con que atender á su necesitada familia. Justifican estos hechos certificaciones de los Sres. Alcaldes, Cura párroco, facultativo titular é informacion ante el Ayuntamiento de treinta vecinos de la referida ciudad.

ACCÉSIT. A Antonia Leal, vecina del Carpio, casada con Mateo Gomez Molina, pobres de solemnidad, que sostiene con su trabajo personal á su esposo paráltico hace 17 años, sin contar con otros recursos para ello, que los que la dicha se proporciona, por carecer de hijos y parientes.

Justifica estos extremos, con informes de los Sres. Alcaldes y curas párrocos, y el atestado de 30 vecinos de aquella villa.

CASO 5.º

PREMIO. A José Reyes Planton, natural y vecino de Montalvan, soltero y pobre de solemnidad.

A la muerte de su padre, ocurrida en 30 de Junio de 1868, y á la de su madre que tuvo lugar el 3 de Marzo de 1869, quedó en la orfandad con cinco hermanos mas, contando entonces la edad de 18 años.

El mayor de ellos, llamado Juan, de 21 años, se hallaba paráltico, y sin poder trabajar, quedando todos sin mas amparo que el José, quien con la mayor resignacion y el mas acendrado cariño fraternal, se hizo cargo de la obligacion de proporcionar para todos la subsistencia con su trabajo personal, en su oficio de herrero, continuando de este modo y á costa de asiduas tareas proporcionándose lo indispensable para su sustento. Justifica estos hechos con las partidas de defuncion de sus padres, informes de los individuos del Ayuntamiento y Curas párrocos de aquella villa, y el atestado de 30 vecinos.

ACCÉSIT. A Joaquina Rider Garcia, natural y vecina de la Villa de San Sebastian, casada con Antonio Perez Berral, pobre de solemnidad, enfermo paráltico, al que ha venido socorriendo, cuidando y asistiendo, como así mismo á cuatro hermanos menores que por fallecimiento de su madre quedaron en la orfandad, sin tener para ello otros recursos que los que le proporcionaba su trabajo personal, al que se dedica sin trégua ni descanso. Justifica lo espuesto con certificados de los Sres. Alcaldes, Cura párroco y atestado de treinta vecinos.

CASO 6.º

PREMIO. A Teresa Gutierrez Ar-

jona, natural de la Rambla y vecina de Montilla, pobre de solemnidad.

Hace cuarenta años que como criada entró al servicio de D. Manuel de Salas y Luque, vecino de dicha ciudad, entonces familia acomodada y á la que los reyeses de la fortuna redujeron á la mas espantosa miseria.

Dedicóse entonces á adquirir el sustento á sus años con su trabajo personal, al estremo de implorar la caridad pública cuando aquel le faltaba, lo cual ha venido efectuando por espacio de muchos años y aun después de fallecido el D. Manuel ha continuado asistiendo á sus hijos. Justifican los hechos espuestos certificaciones de los Sres. Alcaldes y Arcipreste Rector y Cura párroco de Montilla.

ACCÉSIT. Desierto.

CASO 7.º

PREMIO. A Juan Jaen y Ana Gimenez, consortes, vecinos de esta ciudad.

Siendo pobres de solemnidad, han prohibido siete expósitos por escritura pública y lactado otros tres, á los cuales, que aun viven, han dado una educación moral y religiosa conforme en un todo á las máximas y preceptos de la religion Católica, teniéndolos en su compañía y asistiéndoles con lo que dentro de su pobreza y con su trabajo personal han podido proporcionar, hasta poner á unos en estado y otros en el servicio de las armas, en donde hoy existen tres. Justifican estos extremos con certificado del señor Coadjutor de su parroquia respectiva, informe del alcalde de Barrio del distrito y certificado tambien del director de la Casa central de Expósitos.

ACCÉSIT. Desierto.

Entre la adjudicación de estos premios la orquesta tocó piezas escogidas. Acto seguido el Sr. D. Miguel José Ruiz, poeta y escritor público muy distinguido y apreciado en todos los círculos literarios de esta capital y fuera de ella, invitado por el señor Secretario y recibido por el señor Presidente, leyó un hermoso canto á la virtud, tierno y expresivo como todas sus obras y sentido como correspondia á la fiesta en que tomaba parte, cuyo trabajo mereció ser muy aplaudido con harta razon y con justicia muy sobrada, y que con gusto publicaremos.

El Sr. Presidente de la Diputación y del Jurado terminó el acto con algunas palabras afectuosas y expresivas, dando las gracias á todos los concurrentes que habían honrado aquel á solemnidad, contribuyendo así á su mayor esplendor, y dirigió cariñosas exhortaciones á los que habían sido premiados para que no se envanecieran al verse de aquel modo enaltecidos; sino que por el contrario continuáran en el camino de la virtud que con tanto heroísmo venían recorriendo, para que la sociedad pudiera oponer siempre á la raza de los réprobos y de los criminales que todos los días contristan el espíritu con sus desórdenes, la raza de los hombres honrados, levantando sus miradas á Dios por quien se reciben

— 316 —
perió, y sufriendo el efecto ordinario del sueño se creyó en el primer momento en su casa; pero bien pronto recordó la verdad, y el horror de su situacion se le apareció en toda su fuerza.

Vió alzarse ante sus ojos el cadáver.

— ¡Estoy perdido! pensó. ¿Qué pasó por él entonces? ¿Quiso, como aseguró después, escapar al honor por una súbita muerte? ¿Quiso, por el contrario, aplacar á los jueces de esta manera? Jamás se ha sabido.

Pero acometido de un exaltacion causada mas por sus temores que por sus remordimientos, cogió un cuchillo olvidado sobre la mesa, y dándose una cuchillada en el vientre se lanzó fuera de la alcoba con la ropa ensangrentada y los ojos extraviados.

— ¡Infeliz! dijo el gendarme despertándose repentinamente. ¿Qué habéis hecho?

— 317 —
— Yo he matado á Pascon!, exclamó Furbice. Yo me he castigado; no me encontrarán vivo.

Quiso herirse de nuevo, pero su mano, falta de fuerza, dejó escapar el cuchillo, y perdiendo el sentido rodó inanimado por el suelo.

Lebel, desolado con este accidente de que sus jefes podian hacerle responsable, dió gritos de alarma que despertaron con sobresalto á todas las gentes de la casa é hicieron acudir al posadero.

— ¡Mi prisionero se ha matado! exclamó Lebel.

El posadero, sin perder su serenidad, se arrojó delante de Furbice y le examinó con atencion.

— No está muerto, dijo. Pongámonos en la cama, que voy á avisar al médico que duerme en el cuarto inmediato.

Este médico era el que había llevado el juez de instruccion para las pruebas médico-legales. Inmediatamente se levantó y reconoció, no so-

— 318 —
crimen? Es difícil comprender cómo habéis sido bastante débil para consentir.

Al oír estas palabras Furbice se incorporó en el lecho, y mirando fijamente al juez de instruccion:

— Entonces, ¿vo conceis á esa mujer? exclamó en su delirio. ¿No sabéis como es de hermosa? ¡Me ha hechizado, señor, y ha hecho de mí lo que ha querido!

— ¿De manera que afirmáis que ella es quien os ha inducido al crimen? Reflexionad bien antes de contestar, porque esto es muy grave.

— Ha sido ella, si señor, lo afirmo, dijo cobardemente el herido.

— Nada nos lo prueba, observó el juez de instruccion, y antes al contrario todo nos hace creer que si es vuestra cómplice lo habreis conseguido gracias á vuestra influencia.

— ¡Mi influencia! Si no tenia ninguna sobre ella. Ella ha sido, lo repito, la que me ha impedido al

— 319 —
Si estuviera seguro, añadía, la tomaría la delantera: esto sería quizá mejor para mí.

Cuando llegaron á la posada donde Furbice y el gendarme debían pasar la noche, el día había ya desaparecido y nadie les vio entrar en el pueblo; para mayor precaucion, Lebel dió orden al posadero de no decir á nadie qué clase de huéspedes tenia en su casa.

Se instalaron en una habitación del piso principal, en la cual había una cama entre la puerta y la ventana, y otra en una alcoba que se hallaba en el mismo cuarto y cuyo interior ocultaba una cortina.

Lebel procedió á un minucioso examen de las paredes, con el fin de enterarse de si los papeles que las cubrían ocultaban alguna abertura; satisfecho de su pesquisa dijo á Furbice:

— Os acostareis en esa alcoba.

Furbice no respondió y el gendarme añadió:

todos los bienes y a quien debemos constante reconocimiento.

Terminado el programa, la concurrencia abandonó el local, y, digno es de tomarse en cuenta, no con la precipitación acostumbrada en casos análogos; sino con despacio y como con disgusto, que tan gratas habían sido las horas allí transcurridas.

Con efecto, todos veían con respeto aquellas once personas, en que resplandecía una aureola sublime bajo la humildad de un exterior de elocuente sencillez, presentarse con recogimiento ante una corporación respetable y un concurso escogido que á su vez los admiraba y los enaltecía.

Todos veían con gusto á la primera corporación de la provincia digna y decorosamente colocada, acoger á su lado á los que por buenos habían sido escogidos, y volverlos, digámoslo así, dentro de su propio seno, estableciendo esa verdadera corriente de igualdad y de mútuos afectos que hace á los hombres hermanos.

Todos veían con satisfacción al ingenio y á la gaya ciencia tomando parte, como siempre, en lo bueno, y dignamente representados, ocupar el honoroso puesto que les correspondía allí donde anidan sentimientos levantados.

Todos, pues, por un común pensamiento, se hallaban conmovidos, y ya las señoras empezaban á de rimar lágrimas, cuando el Sr. Presidente, viendo tales efectos, terminó en breves frases su último discurso.

Justo es, y creemos poder hacerlo, que demos la enhorabuena á dicho señor, que hace muchos años viene defendiendo estos certámenes en la prensa y en todas partes, y que al fin ha visto realizados sus deseos, que han sido los deseos de la Diputación provincial entera, cuya ilustrada corporación ha llevado á cabo la adjudicación de estos premios con el decoro y la solemnidad que merece, concluyendo por colocarse ayer al lado del jurado calificador salido de su seno.

Demos también la enhorabuena á este jurado, que ha sabido llenar su cometido con grande justificación, y por último, á los que si ayer vieron descolorido el velo de la modesta reserva en que habían vivido para el bien, han tenido el gusto de llevar el consuelo á la sociedad entera y el estímulo á los que puedan seguir la misma senda.

La sociedad ya ha premiado sus acciones virtuosas: el verdadero premio y mas valioso Dios se lo preparará cuando á su recto tribunal comparezcan.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 29 á las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Barzanallana, el secretario señor conde de Casa Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de varios dictámenes de la comisión de actas y el relativo al señor don Federico Madraco, elegido por la Real Academia de Bellas Artes.

El señor Ribó, individuo de la comisión de actas, leyó el dictamen de la minoría de la misma proponiendo al Senado se sirva no prestar su aprobación al dictamen referente á la admisión como senador del señor Madraco.

El señor Paz presentó una exposición de varios pueblos de Cataluña

referentes á las reformas de tarifas consulares.

El señor Pelayo Cuesta reiteró una petición al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de varios datos que había pedido relativos á los recursos de casación civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que había dado las órdenes convenientes para la remisión al Senado de los datos pedidos por el señor Pelayo Cuesta, al propio tiempo que se ratificó en el número de expedientes de casación civil que se despatchan anualmente por aquel tribunal.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 29 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Andrade presenta una exposición.

El Sr. Vivar pide la palabra para contestar á unas alusiones que le dirigió en la sesión de ayer el señor ministro de Marina.

El Sr. Presidente hace leer el art. 4.º del Reglamento, por el cual hay necesidad para contestar á alusiones personales de sesiones anteriores consultar al Congreso.

Consultada la Cámara, ésta acordó no conceder la palabra al Sr. Vivar.

Entrando en la orden del día, se puso á discusión el dictamen al proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. Vivar hace uso de la palabra en contra, y al hacerse cargo de las alusiones que le dirigió en la sesión de ayer el señor ministro de Marina, tuvo necesidad el Sr. Presidente de llamarle al orden, haciéndole comprender lo inconveniente que era el emplear la palabra calumnia á una afirmación del señor ministro.

El señor ministro de Marina dice que traerá á la Cámara los documentos que prueban las afirmaciones que respecto al Sr. Vivar hizo ayer para que no se le tenga por calumniador.

Al cerrar este alcance, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La reunion de la junta directiva del partido moderado histórico que tuvo lugar ayer tarde, se prolongó hasta las ocho de la noche.

Varios é importantes, al decir de los amigos del Sr. Moyano, fueron los asuntos que se trataron en las cinco horas que estuvo reunida la junta. Se dió cuenta de la constitucion de 14 comités en provincias; de las comunicaciones recibidas pidiendo instrucciones para constituir otros; de la conducta que deben observar en el Congreso los diputados que representan á dicho partido, en las próximas discusiones sobre presupuestos, ley electoral y de imprenta.

Se discutó ampliamente y se acordaron las bases de una nueva circular á los comités de provincias, dando nuevas y concretas instrucciones respecto á la constitucion de comités locales ó en poblaciones subalternas.

Acordó la junta reunirse de nuevo el domingo próximo.

—En la Memoria presentada al gobierno por el juez de Archidona don Francisco Meero, sobre la aplicacion de la ley de 8 de enero último y me-

dios legales de combatir el incremento que de día en día toman las sociedades secretas é secuestradoras en Andalucía, se propone, además del plantamiento de la ley de 8 de enero, la division del territorio donde estos tienen lugar, en grandes circunscripciones, la designacion de fiscales idóneos permanentes que se ocupen constantemente de la averiguacion de estos delitos, de instruir los procesos y sus incidencias, de la precisa reforma del procedimiento, de la formacion de los expedientes de responsabilidad á los encausados, de la fijacion del domicilio á los vagos y gente de mal vivir, de las recompensas otorgadas á los que denuncian ó cooperan á la captura ó descubrimiento del delito, entre cuyas gracias se encuentra la exencion del servicio militar que podrá subrogarse hasta en favor del pariente dentro del cuarto grado, de la estudiada organizacion de la policia judicial, de la creacion de un registro general por órden alfabético de vagos reclamados y penados conforme á los anuarios oficiales, y de otras varias disposiciones que crea urgente adoptar.

—Una cuestion de grande interés para los contribuyentes ha promovido la junta directiva de la asociacion de Proprietarios, y es la de la mision de los primeros décimos sobrantes del empréstito de 175 millones en pago de contribucion; pues sabido es que estos no pueden convertirse como los otros nueve. A este fin ha elevado instancia al ministerio de Hacienda y al Congreso, pidiendo que se adopten las disposiciones necesarias, pues de otro modo quedaria en poder de los contribuyentes una masa considerable de papel, sin aplicacion alguna y sin ser reembolsada, contra el espíritu de la ley de julio de 1876.

—El ayuntamiento de Santander, de conformidad con los de otras capitales, ha acordado elevar una razonada y respetuosa exposicion á las Cortes, á fin de conseguir las modificaciones necesarias para la vida de los municipios, en el proyecto de presupuestos.

Al propio tiempo ha nombrado una comision que se trasladará á Madrid para gestionar personalmente en el mismo sentido de acuerdo con los representantes de la provincia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 27.—Las noticias de origen turco anuncian que los insurrectos del Danubio han tenido algunos encuentros con los rusos, desfavorables á estos.

Los rebeldes están recibiendo continuamente auxilios de los turcos.

El consejo supremo de Guerra creado en Constantinopla para dirigir las operaciones militares se ha reunido hoy para tratar del plan de campaña.

Paris, 27.—Preocupa bastante la actividad que se despliega en los arsenales italianos y las grandes compras de material que se hacen en el extranjero, así como las disposiciones de Alemania para en un momento dado poder disponer de las reservas.

Viena, 27.—Son varios los cuerpos de ejército turco en observacion de la frontera serbia. El gobierno no puede contener el partido de la guerra.

Atenas, 27.—Se organizan varios cuerpos de ejército. Uno de ellos cubre ya la frontera turco-griga.

Londres, 27.—Los buenos oficios de Inglaterra impedirán la segura ruptura de relaciones entre Grecia y Turquía.

Gacetas.

—Procesion.—Hoy á la hora y por la carrera acostumbrada saldrá la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi, para la que se ha hecho un numeroso convite.

—Premios.—Para dar lugar á la descripcion que publicamos en la primera seccion de este número, nos hemos visto en la necesidad de reducir las demás, con lo que creemos agradecer á nuestros lectores.

—El vigia.—Por su grandeza hay tres jueves—que absorben al mundo todo.—Y de ellos los nombres son:—La Ascension, el Santo y Corpus.

—Agrado.—Esta noche se repite la aplaudida zarzuela «Juan de Urbina.»

—Jubileo pontifical.—Con motivo de celebrarse el domingo tras de Junio próximo en toda la cristiandad el quinquagésimo aniversario de la consagracion episcopal de nuestro santísimo padre el Papa Pio IX, tendrá lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral y á las diez de la mañana una solemnisima funcion, en que predicará el Sr. Doctor D. Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de la misma, cantándose á continuacion un solemne «Te Deum» y las preces correspondientes en accion de gracias.

A la tarde y concluidos los divinos oficios se cantará la letanía de los santos con las preces y oracion de costumbre: despues tendrá lugar la procesion con S. D. M. por las naves interiores de la Iglesia, á la cual asistirán las cruces y todo el clero parroquial, terminando estos solemnes cultos la bendicion dada con el Santísimo.

—Lo habíamos dicho.—Anteanoche cayó una muger en el enorme bache que hay á la entrada de la calle de Juan Rufo, dislocándose un brazo. Acudieron á socorrerla dos municipales y fué conducida á la inmediata casa de socorro, donde recibió los auxilios necesarios. El profesor D. Enrique Vassoni atendió instantáneamente á su curacion con un celo digno de elogio.

—Citacion.—Para asistir á la solemne procesion de hoy, está citada el Ayuntamiento en la capilla del Cardenal de la Santa Iglesia.

—Así mismo gustá.—Segun el último registro tenemos la carne por dos cuartitos menos. Estos vaivenes en un artículo tan importante son capaces de dar al traste con los nervios de la persona mas indiferente. Y no lo decimos hoy, porque esto de bajar siempre es gratis; pero como tratándose de carnes no hay bien que ocho dias dure, ya estamos con el alma en un hilo pensando en lo que nos sucederá la semana que viene.

—Y gruuu.—En la huerta del Rey se halla depositado un cerdo que una pareja de orden público encontró estroviado hace tres dias en el Real de la feria. Su dueño podrá reclamarlo en la oficina de orden público, y dando las señas le será entregado.

—Prolega.—Los dias que llevamos de lluvias han venido á prorrogar sin duda la primavera, librando á nuestros campos en extremo lozanos

y floridos de los ardientes rayos del sol, que habían empezado á hacernos creer habíamos llegado al Estío.

—Losas.—Es necesario acaer de nuevo en varias calles algunas losas movidas por efecto de los temporales y otros accidentes. El remedio hoy es barato y andando el tiempo puede llegar á ser caro.

—Lavite.—Para las ocho de la mañana debe encontrarse reunido en la Santa Iglesia Catedral el convite hecho por el Ayuntamiento para asistir á la solemne procesion de hoy.

—Subasta.—El día veintiocho del mes próximo se subasta en las casas consistoriales el servicio de limpieza pública y riego de los paseos y arbolados, por tres años que terminan en fin de Junio de mil ochocientos ochenta.

—Memérides.—Hoy.—1440.—Muro de Barcelona el rey don Martin de Aragon.—Mañana.—1869.—Las Cortes Constituyentes votan la Constitucion del Estado.

—Junta.—El gramio de taberneros se reunirá en el salon del café de Iberia el lunes próximo entre diez y once de la mañana para oír de agravio.

—Galanteria.—Al entrar ayer las señoras en el Gran Teatro recibian de los señores diputados preciosos buques formados con olorosas flores.

—Hien venido.—Ha sido autorizada en esta capital la publicacion del semanario «El Amigo católico.»

—Comercio.—En el local de la Sociedad económica se celebrarán mañana los exámenes de los alumnos de la escuela de comercio de dicha Sociedad.

—Iremos.—La celebrada compañía del Sr. Velazquez dará esta tarde su segunda funcion en la plaza de los toros, y en su lugar oportuno verán nuestros lectores el anuncio de esta fiesta, que es muy variada y será muy divertida.

—Sumario.—Se está formando y llama por edictos á Alejandro Carmona, desertor de la caja de quintos por haberse fugado del cuartel de San Felipe de esta capital.

—Reunion.—Esta noche celebrará junta general la Sociedad del Casino industrial para tratar asuntos de interés.

—Nuevo aparato para urdir.—Esta sencilla máquina, mide aproximadamente una cincuenta metros de largo por dos metros escasos de ancho, bastando una sola persona para darle movimiento. Permite urdir las telas si tiro que se apesete, ya sean de lana, estambre, algodón ó hilo, valiéndose de carretes ó husadas, alcanzando un trabajo diario de doce arduos si el movimiento es á mano, y de diez mil metros lo menos con cuenta de cuatrocientos hilos si es al vapor.

—Eficacisimo.—Hoy terminan las de diputado á cortes en el distrito de Lucena, habiendo obtenido cuatro mil doscientos cuarenta y siete votos su otro amigo el Sr. Don Martin Cabrera.

—Seccion minera.—Se han solicitado veintiocho pertenencias de la mina de hulla «La Adelaida segunda», situada en la dehesa de Miraflores, término de Belmez.

—Ahora, vamos á comer.
Pusieron dos cubiertos en una mesita que colocaron delante de la cenicera en donde ardía un buen fuego, y Lebel y Furbice se sentaron uno enfrente de otro. Este último apenas tocó los manjares, y el gendarme, perseguido por su idea fija, viéndole sumido en sus sombrias meditaciones, se dijo:

—¡Atencion! este medita una picaresca.

—¡Yo soy inocente, exclamó de pronto el chalan, y sin embargo, estoy aquí custodiado como si fuera un malhechor!

Lebel se hizo el desentendido.

—¡Pobre mujer! añadió hipocritamente Furbice, me estará esperando. ¡Esta es la hora á que acostumbró volver á mi casa!

Estas palabras conmovieron al joven.

—No os está prohibido avisar á vuestra mujer de lo que pasa, le dijo.

en cinta y no podíamos sufrir la idea de que llegarían á descubrirse nuestras relaciones y nos veríamos obligados á separarnos.

—¿Y entonces habeis resuelto matar á Pasou?

—¡No fui yo, señor, fué su mujer! exclamó Furbice, á quien la fiebre daba una gran animacion. Fué ella quien tuvo la idea de que podríamos casarnos si lográbamos desembarazarnos yo de mi mujer y ella de su marido. Ella la que ha intentado muchas veces envenenarle con fósforos, sublimado corrosivo y ópico. Cuando vió que el veneno no obraba con bastante rapidez, me indujo á conincir con él de una vez matándole de un tiro. Ella me ha proporcionado la pólvora para cargar la escopeta.

—Pues que habeis entrado en el camino de las confesiones, sed completamente sincero. ¿Es verdaderamente Margal Pasou quien os ha inducido á cometer ese espantoso

lo, como el posadero, que Furbice no estaba muerto, sino que su herida no era mortal. Lebel respiró, y mientras colocaban el primer apósito fué á dar parte al sargento de gendarmes, su jefe inmediato. Ya hemos visto á este último ir á casa del juez de instruccion.

Cuando los magistrados llegaron al sitio de la ocurrencia, ya Furbice había recobrado el conocimiento. Preguntaron si el herido estaba en disposicion de soportar un interrogatorio, y despues de la respuesta afirmativa del doctor procedieron á él inmediatamente.

—¿Confesais ser el autor del crimen cometido anoche en la alquería de la Nueva-Bastilla, en la persona de Pascou? preguntó el juez.

—Sí, señor.

—¿Qué motivos os han impellido á él?

—Era el amante de su mujer hacia quince meses. Esta se hallaba

—¡No! ¡no! demasiado pronto lo sabrá todo respondió el prisionero.

—Reusaba la autorizacion que se le concedia, temeroso de que su mujer para vengarse de sus infidelidades revolviera lo que sabia. La comida terminó y quitaron la mesa. Entonces Lebel encendió su pipa. Cerró la puerta con llave, metió esta en su bolsillo, colocó un sillón delante de la ventana, y sentándose en él con el sable entre las piernas, dijo á Furbice:

—Ahora, camarada, os invito á que os acostéis.

Furbice obedeció; entró en la alcoba, y arrojándose vestido sobre la cama trató de examinar su situacion. Pero las grandes emociones que quebrantan como las fatigas corporales, y sponas Furbice se acostó sintió cerrarse sus ojos, quedándose dormido con un profundo sueño.

A las cuatro de la mañana se des-

Solemnidad.—En el Instituto de segunda enseñanza de Cabra se va a celebrar una sesión literaria con asistencia de las autoridades, con motivo de la terminación del presente curso académico y en vista de los venturosos resultados de la del año anterior.

No paran.—El espada Manuel Fuentes (Bocanegra) ha sido contratado con su cuadrilla los días veinte y cinco y veinte y nueve de Julio en la plaza de toros de Barcelona, y los días veinte y uno y veinte y tres de Agosto en la de Almería.

Escenas rurales.—Una mula de cuatro años ha sido robada en el término de Villafraña.

Consumos.—Hoy se subasta sufriendo en Villanueva del Rey, de diez a doce de la mañana.

Hijas.—Para las de espósitos de esta provincia se aplican este mes de fondos provinciales trece mil seiscientos sesenta y tres pesetas y veinte y cuatro céntimos.

No es más.—En el cortijo del behavillo se halla depositado un novillo como de tres a cuatro años que ha sido encontrado extraviado por una pareja de la Guardia civil.

Arbitrio.—El de pesas y medidas se subasta en Villafraña el día tres de Junio próximo.

Remerías.—En el tren-carro de Sevilla se esperaba ayer al Ilmo. Señor Obispo de Zafra, electo de Jaén, que se dirige a Roma con los peregrinos de aquella provincia.

Oposiciones.—Ayer concluyó el primer llamamiento para el primer ejercicio de las oposiciones a registros de la propiedad. Ahora serán llamados por segunda vez los que no se han presentado.

Plaza.—Se halla vacante la de secretario suplente del Juzgado municipal de Villafraña. Hasta el diez y seis de Junio se admiten solicitudes.

Emisión.—Don Juan Fernandez, apoderado del señor marqués de la Motilla, ha solicitado que se declare extraviada la carpeta resguardo número mil seiscientos setenta y cuatro, con la que fueron presentadas en treinta de Junio de mil ochocientos setenta por don Antonio Gutierrez de los Rios las láminas de deuta corriente al cinco por ciento no negociable, número cuatro mil quinientos treinta y nueve, de treinta y seis mil cuatrocientos ochenta reales, a favor de la capellanía que en la parroquia de Santa María Magdalena de Córdoba fundó don Juan José Díaz Morales; diez y seis mil cuatrocientos setenta, de veinte y ocho mil ochocientos ochenta y dos reales veinte maravedíes, a favor de la misma capellanía, y diez y ocho mil seiscientos treinta y seis, de treinta y seis mil cuatrocientos noventa y seis reales catorce maravedíes, perteneciente a la capellanía fundada en la ermita de Nuestra Señora de la Fuenfanta de la ciudad de Córdoba por don Antonio del Corral y dona Ana de Frias.

UN CONSEJO PRUDENTE.

De cuantas enfermedades llevan su contingente a los bofetines de falacia, la mas común, la que mas se repite a las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningún medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan a aliviar a los dolientes y a prolongar su existencia por algunos años a fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan a los tísicos es pasar el invierno en los países cálidos, y, a ser posible, en las cercanías de los bosques de pino, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmón. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir a buscar la salud lejos de su patria; a ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Brusela, y después en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bestan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. E menor resultado puede degenerar en bronquitis, así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza a toser. Esta recomendación es tanto mas necesaria,

cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El Alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitran de Guyot (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, a medida que se necesita, un agua alquitranada, limpia, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El «Alquitran de Guyot» es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara tambien pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparación la reemplaza fácilmente y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas «Cápsulas de alquitran de Guyot» apenas subsa á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las «Cápsulas de Alquitran» y tomar simultáneamente a las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. Por causas completamente ajenas a mi voluntad y bien a pesar mio, ya no se podrá escena el Juves la zarzuela «Luz y Sombra.» última funcion que me correspondia hacer para terminar mi contrato, y en la cual desaba despedirme del público cordobés que tantas pruebas me ha dado de simpatía.

A fin de evitar interpretaciones que siempre recaen en perjuicio del artista, le ruego se sirva hacer públicas estas líneas a lo cual le quedará eternamente agradecida su afectísima y s. s. q. b. s. m. Elisa Zamacois de Ferrer.

Con motivo a la solemnidad del día de hoy no se publicará mañana el DIARIO.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santísimo Corpus Christi, y S. Torcuato, obispo y mártir.—Mañana, San Venancio, mártir.

—Jueves circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, último día de solemnidad ejercicios del Mes de María ó Flores de Mayo, en la Iglesia del ex convento de San Pablo; predicará el Sr. D. Evaristo Melendez y Alarcón.

—En la Iglesia del Convento del Santísimo Corpus Christi se dedicará esta tarde a las seis una solemne función a su titular, en la que predicará el Sr. D. Evaristo Melendez y Alarcón.—Mañana, primer día de octava, en la misma Iglesia, desde principio a las nueve de la mañana; predicará el Sr. D. José Carpio.

—Los asociados a la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociación.—Mañana, a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TRATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela

nueva en tres actos, «Juan de Urbina.»—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 reales.—Id. al paraíso, 2.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—1.º Varias piezas por la banda de música municipal.—2.º «Recreos del Serrallo», por varios artistas.—3.º «Los adelantos de la gimnasia», por los señores Amado y Aubet.—4.º «El trozo percha», por los dos jóvenes gaditanos.—5.º «El suplicio de los romanos», ejecutado por cuatro artistas.—6.º Pasa-tiempo por los Clowns, ejecutando «El Barril mágico».—7.º «Los chinos diabólicos» ó sea «Una fiesta en la China».—8.º «El puente de Mantibles», concluyendo con el «Molino gigante».—9.º Lidia de un bravo novillo de tres años, hermano del que se lidió el día 7, con el que se harán juegos divertidos.

Palcos 30 rs.—Barandillas de grada cubierta, 6 rs.—Plaza baja sin distincion, 2 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 1 real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 29 de Mayo de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Para los aficionados a la bella oratoria es hoy un gran día, puesto que Castejar ha combatido en la cámara popular el proyecto de ley electoral de la manera levantada que sabe hacerlo, logrando atraerse las simpatías de amigos y adversarios políticos. Verdaderamente se nota en sus discursos además de sus conocimientos y del don particular de la palabra, una persuasiva grande en lo que defiende, y fuera del apasionamiento hace se le oiga con gusto, por mas que los que no participan de sus ideas encuentren contradicciones.

El ha combatido con energia el retratamiento, al mismo tiempo que dice es incompatible la igualdad civil que disfrutan los españoles todos con la desigualdad política; ataca al censo y hace la síntesis y generalizaciones históricas sobre los diferentes puntos de su discurso.

Recomiendo a V. lo lea, pues es una obra digna de ser estudiada, y de algo tal vez sirva a nuestros partidos conservadores, pues él se muestra tambien conservador dentro de sus ideas.

Si hay tiempo para ello contestará el ministro de Estado señor Silveira, después se hará cargo de algunos conceptos el de Gobernacion, y resumirá los debates el Sr. Canovas, lo cual quiere decir que no ha sido obstáculo el que centralistas y constitucionales no tomen parte para que la discusión de este interesante proyecto haya estado a gran altura.

A los noticiones de efecto que he circulado estos días, en los que se daba cuenta de la mar de trastornos, afortunadamente inundados, ha reemplazado hoy una calma chicha, y los telegramas de todas las provincias dan cuenta de no ocurrir novedad alguna; no se si esta calma será por haberse concluido los materiales de los propalacres de masas nuevas, y que hayan acudido a los arsenales de la inventiva para volver al palenque con nuevos bríos.

No se confirma el que hayan sido puestos en libertad algunos de los que se hallaban en las prisiones militares, y por el contrario parece que en estos días han ingresado algunos subalternos.

Echegaray ha logrado vencer a su contrincante el candidato constitucional, y dentro de poco le hemos de ver en el Congreso para defender la gestión de sus amigos durante el tiempo que mandaron.

Los centralistas, que volverán a la brecha en cuanto se vote la ley electoral, se hallan dispuestos a combatir rudemente los presupuestos.

Las provincias vascongadas entregarán sin resistencia alguna su contingente por el actual reemplazo, ya en hombres ya en metálico.

Se sabe que Ruiz Zorrilla no se ha movido de Paris, no obstante cuanto se habia dicho sobre su desaparición de aquel punto.

El gobierno parece adoptará algunas medidas para evitar que las romerías en algunas provincias se conviertan en manifestaciones políticas, así como no tolerará sean insultados los que hagan ciertas demostraciones religiosas con la competente autorización.

Los amigos de Alonso Martinez en su última reunion acordaron sostenerse firmes en no contestar por mas que se les aluda en la discusión de ley electoral.

Si ha de darse crédito a los telegramas de Constantinopla, los turcos han recobrado a Ardahan, pero como compensacion dice un parte de Londres que el general en jefe turco del ejército de Asia da cuenta de haber tenido que replegarse detrás de Erzeroum para no esponerse a ser copado por los rusos. En Grecia continúa la agitación y el deseo de declarar la guerra a Turquía, habiendo tenido que dimitir el ministerio.

El príncipe de Edimburgo con la escuadra inglesa salió precipitadamente a fin de evitar que se llegue a dar un paso grave.

El consolidado cerró a 108b.—Bonos 56'10.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Telégramas de Constantinopla re-

cibidos en Madrid, aseguran que los turcos han recuperado a Ardahan.

—Los telegramas recibidos desde anoche de las provincias acusan una tranquilidad completísima en todas partes.

—Londres, 23.—El periódico el «Times» publica esta mañana un telegrama de algun interés.

Dice que el general en jefe del ejército otomano en Asia, Mouktar-baja, ha telegrafado a su gobierno que se ha visto obligado a replegarse detrás de Erzeroum, temiendo verse copado por el ejército ruso, cuya caballería se hallaba ya sobre sus flancos.

—El Sr. Echegaray, en los dos primeros días de elección, lleva una ventaja en el distrito de Cañete, al candidato constitucional, de 600 votos próximamente.

—Segun todos los datos mas autorizados, para mediados del mes próximo estarán en caja los soldados del cupo de las Vascongadas, y las localidades donde se piensa hacer la redencion, tendrán entregado el importe de ella. Se cree que Alava entregará el cupo que le corresponda en mozos, y no redimirá.

—Anoche se recibieron telegramas en el ministerio de la Gobernacion de todas las autoridades civiles de España, manifestando que no ocurría novedad.

Nota de los cupos que han correspondido a los pueblos de esta provincia, aprobados por la Excm. Diputación provincial en sesión del día 29, respectivos al número de hombres para el actual reemplazo, repartimiento por territorial y contingente provincial.

| | Cupo de hombres. | Contribucion territorial. | Contingente provincial. |
|------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------|
| Adamuz. | 9 | 87209 36 | 12509 50 |
| Aguilar. | 39 | 325520 31 | 35235 50 |
| Acaracejos. | 6 | 6111 67 | 2750 50 |
| Almodovar. | 9 | 47829 14 | 6408 00 |
| Añora. | 8 | 6518 49 | 3025 00 |
| Almedinilla. | 7 | 20534 31 | 5005 00 |
| Baena. | 46 | 186574 46 | 37996 00 |
| Belalcázar. | 18 | 46099 28 | 13750 00 |
| Belmez. | 23 | 31940 19 | 8525 00 |
| Benamejí. | 23 | 59367 59 | 14662 50 |
| Blázquez. | 3 | 9360 60 | 2090 00 |
| Bujalance. | 32 | 128088 04 | 23575 00 |
| Córdoba. | 154 | 656077 97 | 212500 00 |
| Cabra. | 44 | 267949 21 | 41400 00 |
| Cañete. | 9 | 64896 72 | 7260 00 |
| Carcabuey. | 12 | 55630 76 | 8110 50 |
| Carlota. | 16 | 42128 94 | 7150 00 |
| Carpio. | 8 | 39504 77 | 4730 00 |
| Carro del Rio. | 36 | 134324 39 | 23000 00 |
| Conquista. | 3 | 3249 74 | 1017 50 |
| Doña-Mencia. | 22 | 30089 55 | 8800 00 |
| Los-Torres. | 14 | 42253 50 | 11880 00 |
| Encinas Re. les. | 7 | 26557 75 | 4840 00 |
| Espejo. | 24 | 60651 34 | 12650 00 |
| Espiel. | 10 | 23455 35 | 6160 00 |
| Fernau-Nuñez. | 20 | 67121 39 | 17969 00 |
| Fuente la Lancha. | 1 | 2355 72 | 680 00 |
| Fuente Obejuna. | 13 | 76689 08 | 13070 00 |
| Fuente Tójar. | 2 | 12350 61 | 3025 00 |
| Fuente Palmera. | 12 | 18306 76 | 4675 00 |
| Guadalcazar. | 2 | 26595 76 | 1320 00 |
| Granjuela. | 3 | 7497 31 | 1540 00 |
| Guijo. | 2 | 3149 43 | 715 00 |
| Hinojosa. | 35 | 70328 63 | 26450 00 |
| Hornachuelos. | 6 | 76209 90 | 5115 00 |
| Lecina. | 80 | 362566 65 | 72293 00 |
| Luque. | 21 | 60548 97 | 6970 00 |
| Montalvan. | 9 | 36466 90 | 6105 00 |
| Montemayor. | 10 | 55862 42 | 7150 00 |
| Montilla. | 39 | 263317 26 | 47207 50 |
| Montoro. | 38 | 382127 97 | 52497 50 |
| Monturque. | 4 | 23764 09 | 2279 50 |
| Morente. | 1 | 15430 29 | 1485 00 |
| Nueva-Carteya. | 10 | 7850 05 | 3355 00 |
| Obejo. | 4 | 9749 00 | 1375 00 |
| Palenciana. | 10 | 17937 56 | 5313 00 |
| Palma del Rio. | 31 | 132660 65 | 18922 50 |
| Pedro Abad. | 10 | 24658 42 | 4812 50 |
| Pedroche. | 4 | 16923 13 | 5390 00 |
| Posadas. | 21 | 49754 76 | 9353 00 |
| Pozoblanco. | 23 | 59083 18 | 30475 00 |
| Priego. | 73 | 118372 04 | 22482 50 |
| Puente Genil. | 42 | 14972 55 | 28635 00 |
| Rambla. | 18 | 125949 40 | 17825 00 |
| Rute. | 35 | 96901 02 | 21620 00 |
| San Sebastian. | 3 | 10025 25 | 1705 00 |
| Santaella. | 6 | 139887 45 | 9900 00 |
| Santa Eufemia. | 4 | 8644 14 | 3025 00 |
| Torrecampo. | 8 | 17470 71 | 6837 00 |
| Valenzuela. | 11 | 29169 99 | 6325 00 |
| Valdequillo. | 1 | 7344 75 | 2310 00 |
| Victoria. | 4 | 16287 51 | 2044 50 |
| Villa del Rio. | 15 | 34097 85 | 10725 00 |
| Villafraña. | 10 | 45213 21 | 7189 00 |
| Vilaharta. | 2 | 2499 73 | 1100 00 |
| Villanueva de Córdoba. | 19 | 56019 74 | 17365 00 |
| Villanueva del Duque. | 6 | 8921 21 | 4730 00 |
| Villanueva del Rey. | 6 | 21201 78 | 5500 00 |
| Vilaviciosa. | 12 | 25815 78 | 6875 00 |
| Villa alto. | 7 | 5214 35 | 2750 00 |
| Viso. | 14 | 20132 38 | 93430 00 |
| Iznajar. | 29 | 40459 40 | 10640 00 |
| Zuheros. | 9 | 24714 04 | 55005 00 |
| Tota'es. | 1326 | 5261065 93 | 1068999 00 |

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

4. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la **«Revalenta»** harina de salud, de Du Barry, de Londres, la **REVALENTA ARAVIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85,000 curaciones actuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Würser, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la «Revalenta».—A. Brunetiere, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sudor durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes Marítimas), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

«La Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en todas las poblaciones en casa de los boticarios y ultramarinos.

Se vende en Córdoba Francisco Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarino, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

JEUNESSE, VIGNE, BELLEZA.

FATTI DE LLORIU.
Flor de arroz especial.

El Fatti conviene á todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropalmado de la juventud. No contiene ninguna sustancia animal, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco natural sin ensuciarla al mismo tiempo de una alhaja, como ocurre á los preparados con amoniacos.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, Saavedra.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Rebol.—Sras. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.
Restos En la calle Siete Rincónes núm. 6 se venden puertas y una viga. 6-3

LA MERCED. Fundicion de Hierro y Bronce de **ANTONIO CARO.** Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna. Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tuberie, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Montañas, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y arborescentes.
Compra de hierro, plomo y bronce.
Instalación de edificios y aparatos industriales.
Representación de varias casas constructoras de los Estados-Unidos, Bélgica é Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPAÑIA.
Detalles á todos puntos.

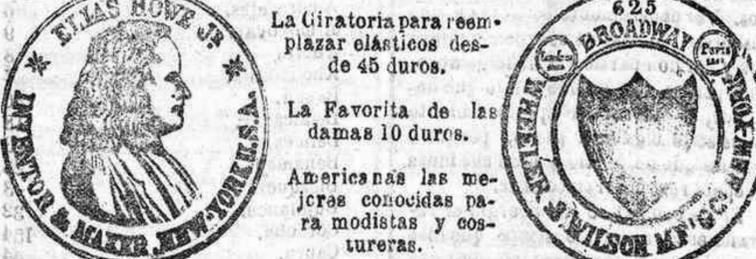
VEGETARIOS PAPER DE ALBESPEYRAS

Consejo de Sanidad de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.

Vegetarios de Albespeyres.—Especialidad positiva y eficaz.—Indispensable á las personas que ejercen su profesión en el campo y pueblo: pastores.
Papel de Albespeyres.—Preparación sumamente cómoda para conservar los vegetales sin olor ni olor.—No hay nada más limpio.—Paris, 16, Faubourg-Saint-Denis, y todos los lugares, en donde se encuentran las CAPSULAS DE KAGUIN.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería **MAQUINAS PARA COSER** LEGITIMAS AMERICANAS DE **WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.**



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

LACOUR Y LESAGE,
Únicos representantes en España y Portugal.
AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua de Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.
Cinco años de garantía.
Venta á plazos.
Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.
Pidanse catálogos ilustrados.
Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.
Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, es emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más debilitadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Presio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

LA AMISTAD.

Agencia de negocios.
Ambrosio Morales, 4.
CORDOBA.

Espedientes de quintas y mineros, préstamos, cumplimiento de exhortos, administraciones, comisiones, tránsitos, consignaciones, compras y ventas de fincas y valores públicos.

Ambrosio Morales, 4.

Fundicion de bronce y lampistería de C. Fernandez, Letrados 11.

Gran surtido de lámparas cinceladas y perfectamente imitadas á plata, candeleros con la copa y patena de plata de ley, sobredorada, copones con la copa de id., custodia con el viril de id., cruces parroquiales, id. para altar, y estándares, ciriales, sacros, incensarios, bayetas, aceros y toda clase de objetos pertenecientes á el culto divino.

Calligrafía. Lecciones á domicilio.
Los jóvenes de ambos sexos que deseen escribir con prontitud y perfección los hermosos caracteres de letra Inglesa, Española, Francesa y Gótica al par que una buena ortografía, pueden avistarse con el profesor D. Carlos Casanova, que habita en la calle S. Fernando núm. 134 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Los honorarios de estas asignaturas después de ser módicos no son satisfactorios sino por meses vencidos. 6-3

Almoneda. En la calle de los Morones núm. 2 se hace de varios muebles entre ellos un piano vertical y una sillería de estrado forrada de damasco. 3-3

PERDIDA.
Se ha extraviado una pulsera de pelo con broche de oro y esmalte; puede entregarla quien la haya encontrado, en la casa núm. 18 calle José Rey, donde se le gratificará. 6-3

Acogidos. Se admiten de ganado caballar ó vacuno para el agostadero próximo en el cortijo del Casuelo de la Carnicería. Para tratar con su dueño en la calle Convalecencia 2. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de una casa en la calle de Alfaro núm. 47. Para tratar San Pablo núm. 5. 6-3

Maderas de Segura. En el almacén del Carmen en la Puerta Nueva, se ha recibido un variado surtido de chafones, cuartizos, vigas, rollizos de todas dimensiones, y todas las maderas que se pidan para carpintería y construcción, á precios más arreglados que las maderas de Flandes, á pesar de su reconocida superioridad. Se sirven cuantos pedidos se hagan por importantes y variados que sean. 6-3

Arrendamiento y venta.
Se arrienda desde el día el olivar y molino llamado Campo Alegre, cerca de Villa del Rio con 13000 olivos y encinar y linda con el rio Guadalquivir.
Se arriendan los pastos de la finca anterior.
Se vende madera de álamo blanco apreciada en 2711 reales y se halla cortada en la finca anterior.
Se arriendan 10 fanegas de tierra en Villa del Rio.
Dará razon en Córdoba D. Francisco Pardo de la Casta calle de Almoneda núm. 45. 6-3

Monte de Piedad.
Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 4 y 11 del próximo mes de Junio de 1877 actual á las diez de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta. Se hace en el Estanco de la Puerta de Gallegos de cajones que han servido de tabacos. 6-4

Almoneda. Se hace en la casa número 2 calle de los Leones de varios objetos de los que quedan de la venta general, solo por tres dias que empezarán el martes 29 del corriente desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6-4

Perdida. De una pulsera de oro, forma de oro, con una inscripción que dice «Recuerdos», que se extravió el día 10 de febrero desde el Circulo de la Amistad, Liceo, Plaza, Tendillas, Gondemar y plaza de S. Nicolás de la Villa, pudiendo entregarse la persona que la hubiese encontrado en el núm. 16 de indicada plaza, y recibirá una gratificación. 6-4

Optico de Sevilla.

Optica, Relogería y Metal blanco.
Se encuentra en esta el conocido óptico de Sevilla que todos los años visita esta población. Trae un completo surtido en gafas de roca, anteojos, barómetros, gemelos de teatro, relojería de pared y bolsillo. Comprende toda clase de anteojos y de relojes. Su establecimiento, Letrados 22, Córdoba.

Arrendamiento. De la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se arriendan desde 1.º de Enero próximo el cortijo nombrado Villaverde, en la campiña de Córdoba, y el olivar y molino acotero de Alanis, término de la ciudad de Ecija. Se oyen proposiciones por don Agustín Gallegos, apoderado de dicha Excmo. Sra. en Córdoba, plazuela de S. Juan, núm. 2. 6-4

Arrendamiento. Se hace de la casa sin número calle de Torres-Cabrera, esquina á la de Domingo Muñoz, de moderna construcción, perfectamente acristalada y con muy cómodas habitaciones. Para tratar de su ajuste y condiciones con su dueño D. José Barbado, Liceo 54. 6-3

La entoladora de la calle de Azonías, núm. 40, se trasladará á la calle de S. Fernando, casa número 61, desde S. Juan próximo. 6-2

Arrendamiento. Se subarrienda la casa núm. 3: en la plazuela de Benavente, desde S. Juan próximo en adelante, y su renta anual de cuatro mil reales, bajo las condiciones de que informará al que desee arrendarla D. Francisco Muñoz Guijo, que vive en la plazuela de la Peja, núm. 8. Esta casa se encuentra perfectamente obrada y acristalada. 10-2

Aguas de Villaharta. La fonda de Fuente-Ágria, situada á 443 varas del manantial de este nombre, está al servicio público hasta el 31 de Octubre, y su carruaje encara el tren de Córdoba en la estación de Vacar, todos los dias sin falta, por si algun viajero quiere ocuparlo. En el mismo sitio á distancia de 1.9 varas de la fonda y muy próxima á dicho manantial hay una bonita casa de dos pisos para vivir con independencia una ó mas familias. Se arrienda á precios convencionales por temporadas, como otras habitaciones separadas de esta casa. El administrador reside en Fuente-Ágria. PRECIOS.

| | |
|---|----|
| En la fonda por día y papilo. | 20 |
| Por cada asiento en la gondola. | 10 |
| Por cada bulto que no se lleve á la mano. | 2 |

Venta. Se venden cajas de madera que han servido para conducir máquinas. Ayuntamiento 4, frente á la Espartería. 6-3

Arrendamiento. Se hace de media casa en la calleja Marqués del Villar, sin salida, núm. 8. á precio arreglado: informarán en la combrería de las tres BB B, Arco Real, núm. 19. 6-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de una casa y corral en el Campo de la Verdad, propia para maderera ó cualquier otro comercio; para tratar con su dueño calle S. Eulogio, núm. 10. 6-4

Almoneda. Se hace en la calle de la Alegria, núm. 5, de diez de la mañana á seis de la tarde. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de Liseros número 84 en la misma darán razon. 6-1

Alfarería. Fábrica de cerámicas ordinarias, Escajanas, y demás objetos de alfarería, de Francisco Carmona y Compañía. Calle de Atrazanas, núm. 27, Campo de San Antonio.

LA CATALANA.
Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba.
El jueves 7 del próximo mes de Junio, á las once de la mañana, se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.
La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14. Hay venta diaria. 6-4

Venta. En la plazuela de San Pedro número 42 se hace de una mesa bufete con pupitre y una cama de hierro de persona, á precios muy arreglados. 6-1

Arrendamiento. La Bodega situada en esta ciudad de Córdoba, plazuela del Conde de Gavia, número 3, se arrienda desde San Juan próximo. Este local, construido expresamente para el objeto, reúne dependencias cómodas para todas las faenas y conservación de los vinos así como patios espaciosos y trabajo con agua abundante, para el labrado y arreglo de la vrsija. En la Secretaría del Excmo. señor Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra, número 4, puede tratarse de su renta y condiciones; y para ver el sitio, acercándose á la casa número 5, plazuela del Conde de Gavia, que tiene comunicación con el mismo. 6-1